



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 4 de agosto de 2025.-

VISTO:

El EXPE 20/2022 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, con TRA 100/2025 referido a la solicitud de excusación del Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL en el concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Biología del Departamento de Biología, con temas relativos a "Biología General y Celular", para la Licenciatura en Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCS N° 232/2022 se aprobó el llamado y constitución del Jurado para entender en el concurso de un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Biología del Departamento de Biología de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, con temas relativos a Biología General y Celular para la carrera de Licenciatura en Bioquímica.

Que, dado que una de las inscriptas se halla desempeñando el cargo de Directora del Departamento de Biología, el presente concurso se está tramitando en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que esta Facultad solicita la intervención del Consejo Superior en los términos del Art. 27° de la OCS N° 15/1997 para resolver la solicitud de excusación como Jurado Titular local en el llamado a concurso de referencia, por parte del Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aceptar la excusación, en los términos del artículo 27° inc. A) de la Ord. CS 15/1997, del Jurado Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 1° de julio de 2025, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación como Jurado Titular local presentada por el Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL, referido al concurso de un cargo de Profesor/a Titular,



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Biología del Departamento de Biología de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, con temas relativos a Biología General y Celular, en razón de lo establecido en el Art. 27º, inciso a) de la OCS N° 15/1997.

ARTÍCULO 2º.- Indicar a la Facultad que proceda a completar la nómina de los Jurados Titulares con el suplente correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

INR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas